

formado y en la solemnidad de costumbre
en la tarde del día catorce del actual
a las tres horas de ella y finalizado q
sea pasado la Ciudad a la Iglesia Pa
roquial en donde se cantara con So
lenne Te Deum, en acción de gracias
al Sr. Pedro, por tan grato aconte
cimiento, cuyo acto sea solemnizado
con el pique genl. de campanas y albray
de el Villar, acompañados q. de albray a
este occiendmo, para que con su trabajo
del jubilo que debe causarles como fieles
y leales Canales, congregando los balcones
y congregaciones de sus casas en la tarde
cada tarde del día catorce, poniendo en
su noche solemnización genl. y también
en la de la vigilia tanto por el ya ex
presado motivo, como por el de ser el
indiviso día catorce, el del cumpleaños
de nuestro Augusto Soberano el Sr.
D. Fernando septimo (P. D. G.) esmi
tando igualmente al propio acciende
rio, si fuere que con su asistencia se
haga mas solenne y ostentoso el acto

